

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 4874** *Resolución de 18 de diciembre de 2014, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don José Luis Olivera Serrano.*

En consideración a los méritos y circunstancias de extraordinaria relevancia que concurren en don José Luis Olivera Serrano, por los servicios prestados en el Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO) del Ministerio del Interior, a propuesta del Subdirector General de Gestión de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don José Luis Olivera Serrano, como reconocimiento y agradecimiento públicos al mismo.

Madrid, 18 de diciembre de 2014.—El Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisco de Asís Babín Vich.